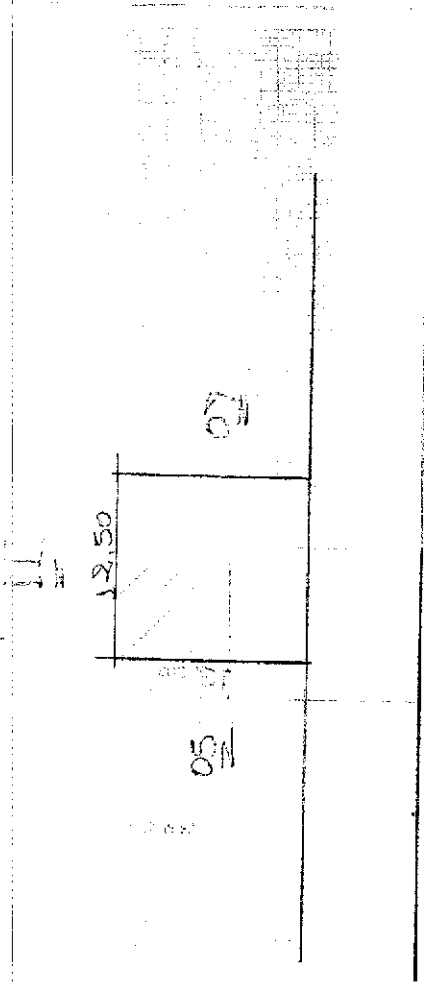


4430-12

4121526

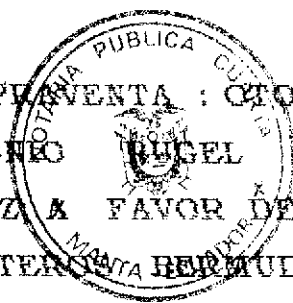
TABLE 101: STA. 101000-101

101000-101
101000-101
101000-101



CANCELLO CON 412000-101000-101

Amfanti 20/12/7



NUMERO : (3.229) 2554

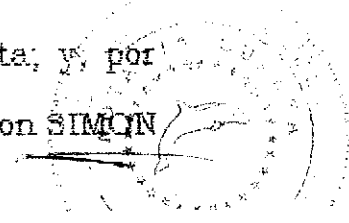
COMPRAVENTA : OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR ARMANDO ANTONIO RUGEL CASTRO Y SEÑORA ARMIDA CENTENO PEREZ A FAVOR DE LOS SEÑORES : DON SIMON ERNESTO QUINTANA BERMUDEZ Y DOÑA NAXCY MARGARITA DEL JESUS PILCO MUÑOZ.-

CUANTIA : USD \$ 4,314.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves catorce de junio del año dos mil doce, ante mí, Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del año dos mil doce, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES" los cónyuges señor ARMANDO ANTONIO RUGEL CASTRO y señora ARMIDA CENTENO PEREZ, por sus propios derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero cero uno cuatro cuatro tres nueve guión nueve y uno tres cero uno cinco nueve dos cero cero guión cero, respectivamente, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. Los Vendedores son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados entre sí y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORES" los señores : Don SIMON

Sello
6/20/12

20120614
2.312.00



ERNESTO QUINTEROS BERMUDEZ, de estado civil soltero, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números cero nueve uno nueve vtres uno ocho seis cinco guión nueve, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura, y, Doña NAXCY MARGARITA DEL JESUS PILCO MUÑOZ, de estado civil viuda, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno tres cero seis dos ocho tres dos ocho guión dos, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. Los Compradores son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenzas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas : **PRIMERA : INTERVINIENTES .-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, los cónyuges señor **ARMANDO**

NOTARIA PUBLICA CUARTA

ANTONIO ~~RUGEL~~ CASTRO y señora ARMIDA CENTENO PEREZ,
por ~~sus~~ ^{propios} y personales derechos, a quienes se le
denominarán "LOS VENDEDORES", y, por otra parte, las señoras
: Don SIMON ERNESTO QUINTEROS BERMUDEZ y Doña NAXCY
MARGARITA DEL JESUS PILCO MUÑOZ, por sus propios y
personales derechos, a quienes en lo posterior denominaremos
"LOS COMPRADORES". SEGUNDA : ANTECEDENTES.-Declaran los
Vendedores señor ARMANDO ANTONIO RUGEL CASTRO y señora
ARMIDA CENTENO PEREZ, que son dueños y propietarios de los
siguientes bienes : PRIMER LOTE : Lote de terreno, signado con
el número TREINTA Y OCHO , de la Manzana C, ubicado en el
Sitio La Travesía, de la Parroquia Santa Marianita del cantón
Manta, el mismo que lo adquirimos por compra que le
hiciéramos al señor Lorenzo Santana Alva, según consta de la
Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública
Tercera del cantón Manta, el catorce de noviembre de mil
novecientos ochenta, debidamente inscrita en el Registro de la
Propiedad del cantón Manta, el dieciséis de diciembre de mil
novecientos ochenta.- Lote de terreno que las siguientes
medidas y linderos : POR EL FRENTE : Con doce metros
cincuenta centímetros y lindera con vía ; POR ATRÁS : Con doce
metros cincuenta centímetros y lindera con lote número
Cuarenta y seis; POR EL COSTADO DERECHO : Con quince
metros y lindera con lote número Treinta y siete; y, POR EL
COSTADO IZQUIERDO : Con quince metros y lindera con lote

número Treinta y nueve.- Con una superficie total de CIENTO OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS.- Posteriormente con fecha diecinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y seis, se encuentra inscrita los Planos del Conjunto Residencial Estero la Travesía y con fecha veinticuatro de octubre del año dos mil cinco, se encuentra inscrita el Rediseño de Plano del Conjunto Residencial Estero la Travesía, esto es la Manzana "C" Tres mil doscientos noventa y cuatro metros cuadrados con noventa y un centímetros cuadrados lotes Treinta y tres, Treinta y cuatro, Treinta y cinco, Treinta y seis, Treinta y siete, Treinta y ocho, Treinta y nueve, Cuarenta, Cuarenta y uno, Cuarenta y dos, Cuarenta y tres, Cuarenta y cuatro, Cuarenta y cinco, Cuarenta y seis, Cuarenta y siete, Cuarenta y ocho de la Manzana "F", Dos mil ochocientos cuarenta y ocho metros cuadrados con siete centímetros cuadrados lotes número Setenta y siete, Setenta y ocho, Setenta y nueve, Ochenta, Ochenta y uno, Ochenta y dos, Ochenta y tres, Ochenta y cuatro, Ochenta y cinco, Ochenta y seis, Ochenta y siete, Ochenta y ocho, Ochenta y nueve y Noventa; y, SEGUNDO LOTE: Lote de terreno, signado con el número CUARENTA Y SEIS, de la Manzana C, ubicado en el Sitio La Travesía, de la Parroquia Santa Marianita del cantón Manta, el mismo que lo adquirimos por compra que le hiciéramos al señor Lorenzo Santana Alva, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANARI

Tercera del Cantón Manta, el catorce de noviembre de mil
novecientos ochenta, debidamente inscrita en el Registro de la
Propiedad del Cantón Manta, el dieciséis de diciembre de mil
novecientos ochenta. Lote de terreno que las siguientes
medidas y linderos : POR EL FRENTE : Con doce metros
cincuenta centímetros y lindera con vía Santa Marianita; POR
ATRÁS : Con doce metros cincuenta centímetros y lindera con
lote número Treinta y ocho; POR EL COSTADO DERECHO : Con
diecinueve metros sesenta centímetros y lindera con lote número
Cuarenta y siete; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO : Con
diecinueve metros cuarenta centímetros y lindera con lote número
Cuarenta y cinco.- Con una superficie total de DOSCIENTOS
CUARENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON NOVENTA
CENTIMETROS CUADRADOS.- Posteriormente con fecha diecinueve
de noviembre de mil novecientos ochenta y seis, se encuentra
inscrita los Planos del Conjunto Residencial Estero la Travesía y
con fecha veinticuatro de octubre del año dos mil cinco, se
encuentra inscrita el Rediseño de Plano del Conjunto Residencial
Esteros la Travesía, esto es la Manzana "C" Tres mil doscientos
noventa y cuatro metros cuadrados con noventa y un centímetros
cuadrados lotes Treinta y tres, Treinta y cuatro, Treinta y
cinco, Treinta y seis, Treinta y siete, Treinta y ocho, Treinta y
nueve, Cuarenta, Cuarenta y uno, Cuarenta y dos, Cuarenta y
tres, Cuarenta y cuatro, Cuarenta y cinco, Cuarenta y seis,
Cuarenta y siete, Cuarenta y ocho de la Manzana "F", Dos mil

NOTARIA PUBLICA

ochocientos cuarenta y ocho metros cuadrados con siete centímetros cuadrados, lotes número Setenta y siete, Setenta y ocho, Setenta y nueve, Ochenta, Ochenta y uno, Ochenta y dos, Ochenta y tres, Ochenta y cuatro, Ochenta y cinco, Ochenta y seis, Ochenta y siete, Ochenta y ocho, Ochenta y nueve y Noventa.- TERCERA : VENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los cónyuges señor ARMANDO ANTONIO RUGEL CASTRO y señora ARMIDA CENTENO PEREZ, por sus propios derechos venden, ceden y transfieren a los señores : Don SIMON ERNESTO QUINTEROS BERMUDEZ y Doña NAXCY MARGARITA DEL JESUS PILCO MUÑOZ, quienes compran, adquieren y aceptan para sí, los dos lotes de terrenos, signados con los números TREINTA Y OCHO y CUARENTA Y SEIS de la Manzana C, ubicados en la Lotización "Estero La Travesía" de la parroquia Santa Marianita del cantón Manta, descrito e individualizado en la cláusula anterior, con todas sus medidas y linderos sin reservarse los Vendedores nada para sí.- CUARTA : PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es la suma CUATRO MIL TRESCIENTOS CATORCE DOLARES AMERICANOS, valor que los Compradores entregan a los Vendedores, quienes declaran haberlo recibido al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA : DEL SANEAMIENTO.- La venta de estos

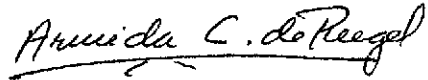
NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

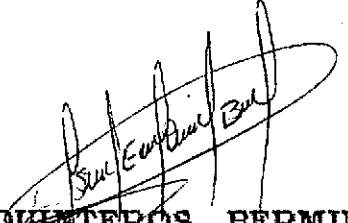
bienes inmuebles, se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirentes, quienes declaran que conocen muy bien la propiedad que compran. Sin perjuicio de lo anterior, los Vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se facultan a los portadores de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sirvase usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, a los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado **WILSON ZAMBRANO BRIONES**, Colegio de Abogados de Manabí, bajo el número: Dos mil uno, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial, y, leída voz alta que fueron a los

NOTARIA PUBLICA CUARTA

comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifican, la aprueban y firman, habiéndome trasladado hasta sus domicilios ubicados en el Edificio Xoxitl, diagonal Hotel Oro Verde del cantón Manta y en Circunvalación Manzana Doscientos veinte y callejón Once de esta ciudad de Manta, en su orden, a receptarle sus firmas y rubricas a las señoras : Doña Armida Centeno Pérez y Doña Naxcy Pilco Muñoz, firmando conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.- 2/

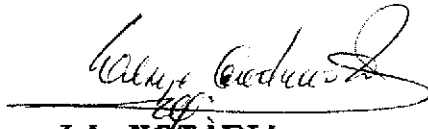

ARMANDO RUGEL CASTRO
C.C.No.- 130014439-9


ARMIDA CENTENO PEREZ
C.C.No.- 130159200-0


SIMON QUINTEROS BERMUDEZ
C.C.No.- 091931865-9


NAXCY PILCO MUÑOZ
C.C.No.- 130628328-2




LA NOTARIA.-

EN COPIA AUTENTICA

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA



-G- 9990575

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catasolar Predios _____
en vigencia, se encuentra RUGEL CASTRO ARMANDO que consiste en _____
perteneceiente a MZ C LOTE 46 Y 38 LA TRAVESIA
ubicada AVALUÓ COMERCIAL PTE COMPRAVENTA
cuyo \$4314.00 CUATRO MIL TRESCIENTOS CATORCE 00/100 DOLARES cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE COMPRAVENTA



Manta, 13 JUNIO 2012
de _____ del 20 _____

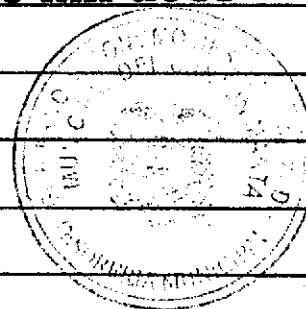
Director Financiero Municipal



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 077487

1	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO		
2	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA		
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado		
4	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no		
5	se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente		
6	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de		
7	Por consiguiente se establece		
8	RUGEL CASTRO ARMANDO	que no	deudor
9			de esta Municipalidad
10	Manta,	13 junio	de 201
11			
12	VALIDA PARA LA CLAVE		
13	4131211000 MZ-C LT.46 LA TRAVESIA		
14	4131206000 MZ-C LT.38 SITIO LA TRAVESIA		
15	Manta, trece de junio del dos mil doce		
16	Ing. Pablo Huertas García		
17	TESORERO MUNICIPAL		
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Teléfono: **102**
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 214804

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1360020070001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: RUGEL CASTRO ARMANDO
DIRECCIÓN : MZ-C LT. 38 Y 46 LA TRAVESIA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 214232
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 13/06/2012 10:48:21

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Martes, 11 de Septiembre de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

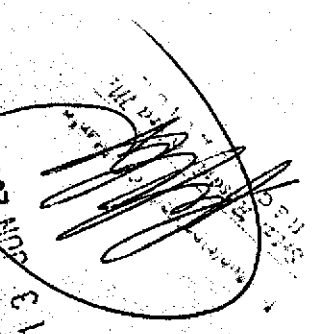
6/13/2012 11:19

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia SANTA MARIANTITA		4-13-12-06-000	187.50	1875.00	20059	66484
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
	RUGEL CASTRO ARMANDO	MZ-C LT.38 SITIO LA TRAVESIA	Impuesto principal		9.38	
	ADQUIRIENTE		Junta de Beneficencia de Guayaquil		2.81	
G.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		12.19	
1305263282	PILCO MUÑOZ NANCY MARGARITA DEL JESUS	NA	VALOR PAGADO		12.19	
			SALDO		0.00	

EMISION: 6/13/2012 11:19 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 13 JUN 2012





I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Valor \$1,00

0036984



AUTORIZACION

Nº. 386-1192

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a los Sres. **NAXCY MARGARITA DEL JESUS PILCO MUÑOZ** y **SIMON ERNESTO QUINTEROS BERMUDEZ**, para que celebre escritura de Compraventa, de terreno propiedad del Sr. Armando Rugel Castro, ubicado en la Lotización "Estero La Travesía", signado con el lote # 38, Manzana "C", Sitio La Travesía, Parroquia Rural Santa Marianita, perteneciente al Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 12,50m. - Vía

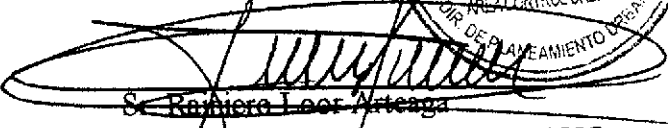
Atrás: 12,50m. - Lote # 46

Costado derecho: 15,00m. - Lote # 37

Costado izquierdo: 15,00m. - Lote # 39

Área total: 187,50m².

Manta, Junio 05 del 2012


Sr. Raimundo Leor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM. y





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

-M- 0000751

ESPECIE VALORADA

USD 41.00

No. Certificación: 191

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 12 de junio de 2012

No. Electrónico: 4430

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 4-13-12-06-000

Ubicado en: MZ-C LT.38 SITIO LA TRAVESIA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 187,50 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

RUGEL CASTRO ARMANDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1875,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	1875,00

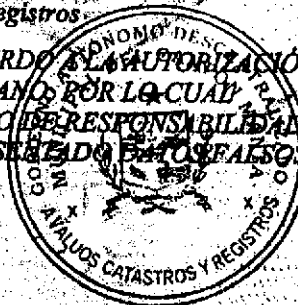
Son: UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo rural de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Firma]
Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.



9,38
281

12,19



I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Valor \$1,00

0036981

AUTORIZACION

Nº. 383-1192

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a los Sres. **NAXCY MARGARITA DEL JESUS PILCO MUÑOZ** y **SIMON ERNESTO QUINTEROS BERMUDEZ**, para que celebre escritura de Compraventa, de terreno propiedad del Sr. Armando Rugel Castro, ubicado en la Lotización "Estero La Travesía", signado con el lote # 46, Manzana "C", Sitio La Travesía, Parroquia Rural Santa Marianita, perteneciente al Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 12,50m. – Vía Santa Marianita

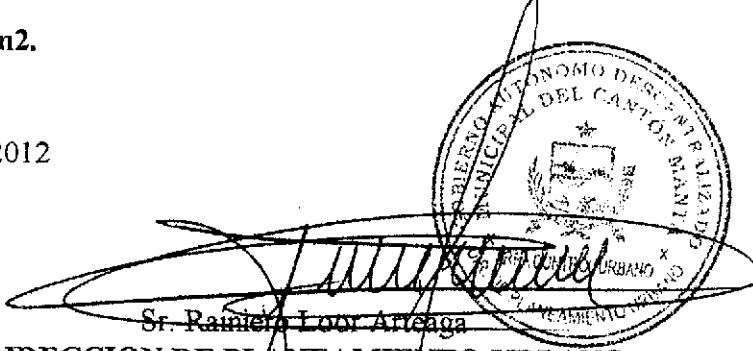
Atrás: 12,50m. – Lote # 38

Costado derecho: 19,60m. – Lote # 47

Costado izquierdo: 19,40m. – Lote # 45

Área total: 243,90m².

Manta, Junio 05 del 2012

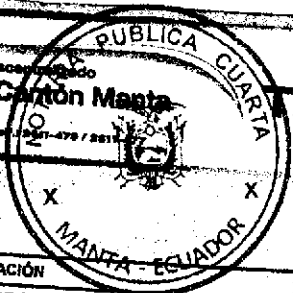

Sr. **Ramiro Lora Arteaga**
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rueda 1300000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Tel: 078-478 / 2811



TITULO DE CREDITO

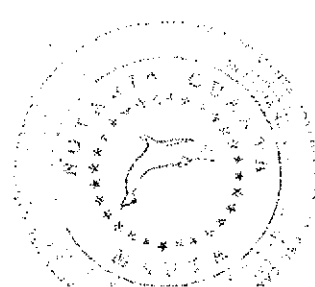
No. 0066483

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia SANTA MARIANITA		4-13-12-11-000	243,90	2439,00	20058	66483
6/13/2012 11:18						
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
	RUGEL CASTRO ARMANDO	MZ-C LT.46 LA TRAVESIA	Impuesto principal		12,20	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		3,68	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		15,88	
1306283282	PELCO MUNOZ NAXCY MARGARITA DEL JESUS	NA	VALOR PAGADO		15,88	
			SALDO		0,00	

EMISION: 6/13/2012 11:18 ROSARIO RIERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 13 JUN 2012

g. more
Ab. Carlos Ochoa Almonacid
Ejecutor Público Cantón Chacabamba





Conforme a la solicitud Número 15951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34893:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 06 de junio de 2012

Parroquia: Santa Marianita

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

El predio ubicado en el Sitio La Travesía, signado con el Lote No. 46, Mz. C, de la parroquia Santa Marianita, cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos:

Frente: 12,50m. - Vía Santa Marianita

Atrás: 12,50m. - Lote No. 38

Costado Derecho: 19,60m. - Lote No. 47

Costado Izquierdo: 19,40m. - Lote No. 45

Área total: 243,90 m2.

SOLVENCIA: El lote descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.251	16/12/1980	2.076
Planos	Planos	1	19/11/1986	1
Planos	Planos	22	24/10/2005	195

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el: martes, 16 de diciembre de 1980

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.076 - Folio Final: 2.076

Número de Inscripción: 1.251 Número de Repertorio: 2.330

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de noviembre de 1980

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Predio ubicado en el Sitio La Travesía Parroquia y Cantón Manta, sup. de Setenta mil quinientos sesenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00144399	Rugel Castro Armando Antonio	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000000995	Santana Alvia Lorenzo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	140	21-oct-1940	1	1

2 / 2 Planos

Inscrito el: miércoles, 19 de noviembre de 1986

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 2.483

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes 10 de noviembre de 1986

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos del Conjunto Residencial Estero la Travesía.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00144399	Rugel Castro Armando Antonio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1251	16-dic-1980	2076	2076

3 / 2 Planos

Inscrito el : lunes, 24 de octubre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 195 - Folio Final: 2.004
Número de Inscripción: 22 Número de Repertorio: 5.149
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Cuenca

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de octubre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Rediseño de Plano del Conjunto Residencial Estero La Travesía, esto es la MANZANA "C", (3294,91 m2)
Lote, 33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48, MANZANA " F", (2848,07 m2) Lote No.
77,78,79,80,81,82,83,84,85, 86, 87, 88, 89, 90.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00144399	Rugel Castro Armando Antonio	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	1	19-nov-1986	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:52:36 del miércoles, 06 de junio de 2012

Elaborado por Mayra Dolores Salto Mendoza
131013711-0



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



-M-

0000752

No. Certificación: 752

ESPECIE VALORADA

USD 1.00

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 12 de junio de 2012

No. Electrónico: 4433

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 4-13-12-11-000

Ubicado en: MZ-C LT.46 LA TRAVESIA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 243,90 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

RUGEL CASTRO ARMANDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2439,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	2439,00

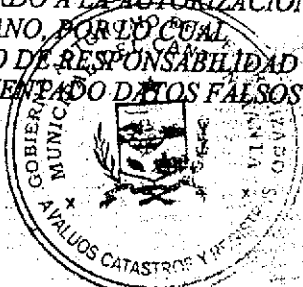
Son: DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Firma]
Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

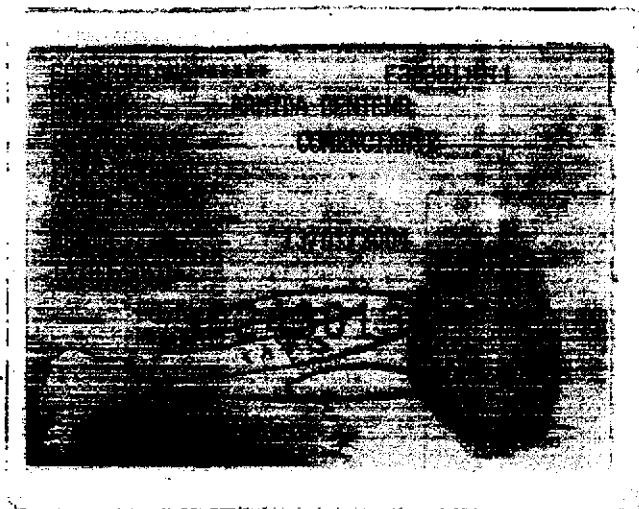
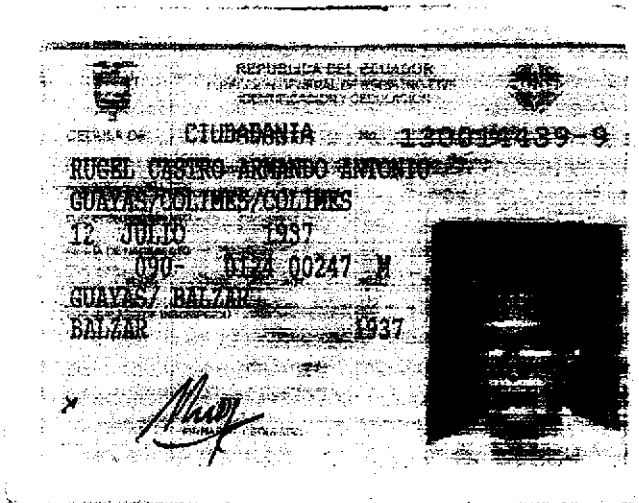
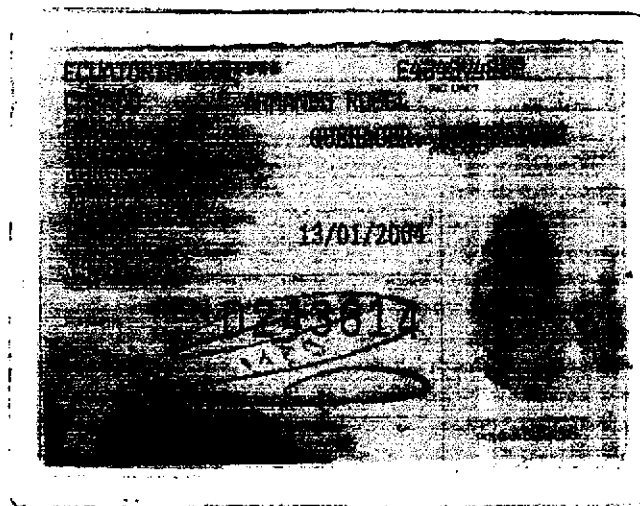
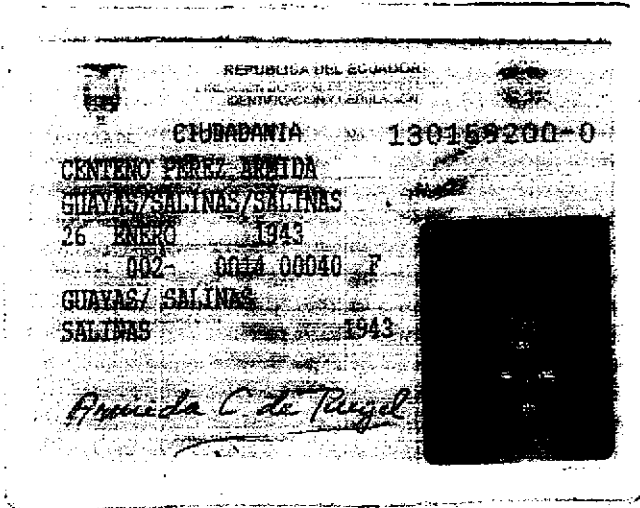


12,20

366

15,86

Impreso por: MARIS REYES 12/06/2012 14:50:34



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION E IDENTIFICACION

CIUDADANIA 130628328-2

PILCO MUÑOZ NAXCY MARGARITA DEL JESUS

MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ

19 FEBRERO 1969

001-0052 01014 F

MANABI/ SUCRE

BAHIA DE CARAQUEZ 1969

Naxcy M. Pilco



ECUATORIANA***** E113311122

VIENDO X

SECUNDARIA ESTUDIANTE

HECTOR ALONSO PILCO OROSCO

MARIANA MUÑOZ

MANTA 01/06/2012

01/06/2012

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. DUP 0054140



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

103-0080 NÚMERO 1306283282 CÉDULA

PILCO MUÑOZ NAXCY MARGARITA DEL JESUS

MANABI MANA

PROVINCIA CANTÓN

TARQUI ZONA

PARROQUIA

Naxcy M. Pilco

F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

NOTARIA PUBLICA CUARTA

X
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
X

CEDULA DE CIUDADANIA **RECONOCIDA** **091931885-9**

QUINTEROS BERMUDEZ SIMON ERNESTO
GUAYAS EL EMPALME/VELASCO IBARRA (EMPALME)
04 DE AGOSTO 1980
009 0037 00777 H
GUAYAS EL EMPALME
VELASCO IBARRA 091931885-9

[Firma]

[Fotografía]

ECUATORIANA***** **E133312222**

SENIOR **ESTUDIANTE**

SIMON QUINTEROS

NIÑA BERMUDEZ MEZA

MANA **01/06/2012**

01/06/2024

DUP 0054139

[Firma]

[Fotografía]

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

046-0064 **0919318859**
NÚMERO **CÉDULA**

QUINTEROS BERMUDEZ SIMON ERNESTO

MANABI **MANA**

PROVINCIA **CANTÓN**

TARQUI **ECUA**

PARROQUIA

[Firma]

F. PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

Galer

Simón Ernesto Bermúdez Meza

Guayas El Empalme, Cuarta Encargada

Manabí - Ecuador

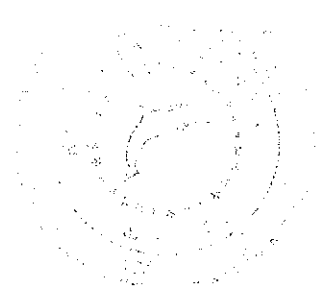


ESTAS 13 FOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *El*

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- ESCRITURA NUMERO :
TRES MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE.- DOY FE. *g*



Elsy Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Manta, Ecuador
1970-1981





Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 34896:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: ☒ miércoles, 06 de junio de 2012

Parroquia: Santa Marianita

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

El predio ubicado en el Sitio La Travesía, signado con el Lote No. 38, Mz. C, de la parroquia Santa Marianita, cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos:

Frente: 12,50m. - Vía

Atrás: 12,50m. - Lote No. 46

Costado Derecho: 15,00m. - Lote No. 37

Costado Izquierdo: 15,00m. - Lote No. 39

Área total: 187,50 m2.

SOLVENCIA: El lote descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.251	16/12/1980	2.076
Planos	Planos	1	19/11/1986	1
Planos	Planos	22	24/10/2005	195

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el: martes, 16 de diciembre de 1980

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.076 - Folio Final: 2.076

Número de Inscripción: 1.251 Número de Repertorio: 2.330

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de noviembre de 1980

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Predio ubicado en el Sitio La Travesía Parroquia y Cantón Manta, sup. de Setenta mil quinientos sesenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00144399	Rugel Castro Armando Antonio	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000000995	Santana Alvia Lorenzo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	140	21-oct-1940	1	1

2 / 2 Planos

Inscrito el: miércoles, 19 de noviembre de 1986

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 2.483

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de noviembre de 1986

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos del Conjunto Residencial Estero la Travesía.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

Estado Civil

Domicilio

Propietario

13-00144399 Rugel Castro Armando Antonio

(Ninguno)

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

No.Inscripción:

Fec. Inscripción:

Folio Inicial:

Folio final:

Compra Venta

1251

16-dic-1980

2076

2076

3 / 2 Planos

Inscrito el : lunes, 24 de octubre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 195 - Folio Final: 2.004

Número de Inscripción: 22 Número de Repertorio: 5.149

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Cuenca

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de octubre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Rediseño de Plano del Conjunto Residencial Estero La Travesía, esto es la MANZANA "C", (3294,91 m2)

Lote, 33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48, MANZANA " F", (2848,07 m2) Lote No.

77,78,79,80,81,82,83,84,85, 86, 87, 88, 89, 90.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

Estado Civil

Domicilio

Propietario

13-00144399 Rugel Castro Armando Antonio

Soltero

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

No.Inscripción:

Fec. Inscripción:

Folio Inicial:

Folio final:

Planos

1

19-nov-1986

1

1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:56:19 del miércoles, 06 de junio de 2012

Elaborado por Mayra Dolores Salto Mendez

131013711-0



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago

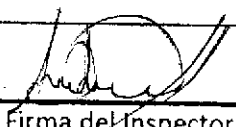
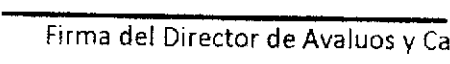
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

INSP

SABADO 9
MANABU

8: PM

Dirección de Avaluos Catastro y Registros			
FORMULARIO DE RECLAMO			
		No.	000000001
Cedula			
Clave Catastral	4131206000		
Nombre:	ROCA CASTRO ARMANDO		
Rubros:			
Impuesto Principal			
Solar no Edificado			
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad			
Reclamo:			
COMPRA Y VENTA			
 Firma del Usuario			
Elaborado Por:	Cebay		
Informe Inspector:			
ES LA UNA LA TRAJOSIA 11/06/12			
 Firma del Inspector			
Informe de aprobacion:			
 Firma del Director de Avaluos y Catastro			



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34896:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 05 de junio de 2012

Parroquia: Santa Marianita

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

El predio ubicado en el Sitio La Travesía, signado con el Lote No. 38/Mz. C, de la parroquia Santa Marianita, cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos:

Frente: 12,50m. - Vía

Atrás: 12,50m. - Lote No. 46

Costado Derecho: 15,00m. - Lote No. 37

Costado Izquierdo: 15,00m. - Lote No. 39

Área total: 187,50 m2.

SOLVENCIA; El lote descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.251	16/12/1980	2.076
Planos	Planos	1	19/11/1986	1
Planos	Planos	22	24/10/2005	195

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el: martes, 16 de diciembre de 1980

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.076 - Folio Final: 2.076

Número de Inscripción: 1.251 Número de Repertorio: 2.330

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de noviembre de 1980

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Predio ubicado en el Sitio La Travesía Parroquia y Cantón Manta, sup. de Setenta mil quinientos sesenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	15-00144399	Rugel Castro Armando Antonio	(Ninguno)	Manta
Vendedor	88-0000000000995	Santana Alvia Lorenzo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	140	21-oct-1940	1	1

2 / 2 Planos

Inscrito el: miércoles, 19 de noviembre de 1986

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 2.483

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de noviembre de 1986

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos del Conjunto Residencial Estero la Travesía.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00144399	Rugel Castro Armando Antonio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1251	16-dic-1980	2076	2076

3 / 2 Planos

Inscrito el : lunes, 24 de octubre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 195 - Folio Final: 2.004

Número de Inscripción: 22 Número de Repertorio: 5.149

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Cuenca

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de octubre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Rediseño de Plano del Conjunto Residencial Estero La Travesía, esto es la MANZANA "C", (3294,91 m2)

Lote, 33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48, MANZANA " F", (2848,07 m2) Lote No.

77,78,79,80,81,82,83,84,85, 86, 87, 88, 89, 90.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00144399	Rugel Castro Armando Antonio	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	1	19-nov-1986	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:56:19 del miércoles, 06 de junio de 2012

Elaborado por Mayra Dolores Salto Mendoza

131013711-0



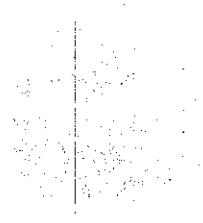
VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Municipalidad de Manta
Dirección de Planeamiento Urbano

Valor \$1,00

00000000

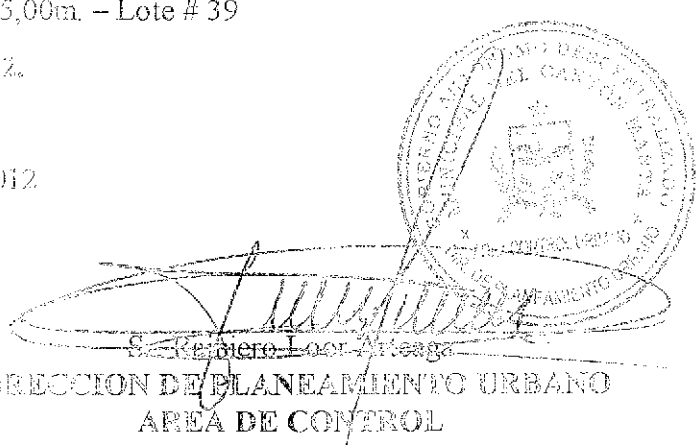
AUTORIZACION

Nº. 308 1102

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a los Sres. NAXCY MARGARITA DEL JESUS PILOO MUÑOZ y SIMON ERNESTO QUINTEROS BERMUDEZ, para que celebre escritura de Compraventa, de terreno propiedad del Sr. Armando Rugel Castro, ubicado en la Lotización " Estero La Travesía ", signado con el lote # 38, Manzana " C ", Sitio La Travesía, Párrquia Rural Santa Marianita, perteneciente al Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

- Frente: 12,50m. - Via
- Atrás: 12,50m. - Lote # 46
- Costado derecho: 15,00m. - Lote # 37
- Costado izquierdo: 15,00m. - Lote # 39
- Área total: 127,50m².

Manta, Junio 05 del 2012.



La presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprueba que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.

Manta, 06 de junio de 2012

CERTIFICACION

A petición del interesado, tengo a bien CERTIFICAR, que el Sr. RUGEL CASTRO ARMANDO ANTONIO con número de Cédula N° 1300144399, se encuentra registrado en nuestro sistema comercial SICO como usuario de CNEL MANABI, con número de servicio 626390, el mismo que está al día en los pagos con esta Empresa.

EL INTERESADO puede hacer uso de la presente CERTIFICACION como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,



Ing. Karla Ross
ATENCIÓN AL CLIENTE CNEL